

Reglamento Promoción “Viernes de la Mujer con 55% de descuento”

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

1. Empresa Promotora:

La empresa ASTRA HONDURAS S.A. de C.V. (TENGO) es el promotor y responsable de la presente promoción y será el responsable del cumplimiento de esta misma.

2. Mecánica de la Promoción:

Los clientes que realicen compras con su Tarjeta Recargable Física Tengo en cualquier Farmacia Kielsa a nivel nacional los días viernes, recibirán el siguiente beneficio detallado a continuación:

Clientes que Aplica a la Promoción	Premio	Fecha	Techo máximo al que aplica
Clientes que compren en Farmacias Kielsa con su Tarjeta Recargable Física TENGO	5% off en su compra	1 al 30 de abril. Todos los viernes del mes.	L180 por cliente

3. Participantes:

Participan en esta Promoción los clientes que compren en cualquier sucursal de Farmacias Kielsa con su Tarjeta Recargable Física Tengo los días viernes del mes.

4. Vigencia de la Promoción:

La presente promoción estará vigente del lunes 1 de abril al martes 30 de abril

5. Beneficio de la Promoción:

Cliente recibirá 55% de descuento al comprar con la Tarjeta Recargable TENGO en cualquier sucursal de Farmacias Kielsa a nivel nacional los días establecidos en la vigencia de la promoción. Aplica únicamente los viernes del mes. El 50% se verá reflejado de manera inmediata al realizar la compra y el 5% restante se acreditará al finalizar el mes en que la compra se realizó.

6. Restricciones:

- El beneficio otorgado bajo esta Promoción no aplica con ninguna otra promoción.
- El 50% de descuento se reflejará de inmediato en la compra y el restante 5% será aplicado como cashback al finalizar el mes en que se realizó la compra y se verá reflejado en E/C.
- El monto mínimo y/o máximo por acreditar será de L180 por cliente.
- Aplica con la Tarjeta Recargable Visa TENGO

7. Terminación o Suspensión:

Sin perjuicio a lo anterior, por cualquier motivo la empresa promotora podrá suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad. Así mismo, la empresa promotora podrá cambiar o modificar la vigencia de la presente promoción, la cual se publicará a través de la página web institucional de la empresa promotora y en sus redes sociales.

8. Aceptación:

Queda entendido que el tarjetahabiente que participe en esta Promoción automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.